

ENSEÑANZA PÚBLICA

El Acuerdo de Educación Infantil recibe 10.000 millones de pesetas en los Presupuestos de 2002

El Acuerdo de Educación Infantil suscrito por CC.OO. comienza a dar sus frutos: los presupuestos de la Junta recogen una partida de 10.000 millones de pesetas en el año 2002 para la ampliación del horario de los centros.

Esta medida, prevista en el punto 10 del Acuerdo, supondrá un avance social en el marco del Plan de conciliación de la vida familiar y laboral, además de impulsar la creación de empleo en el ámbito educativo.

Ante el bloqueo impuesto por la Consejería de Educación a la creación de la figura del monitor durante las negociaciones del Acuerdo, CC.OO. propuso dotar a los centros públicos de personal de apoyo especialista en puericultura, con el objetivo sobre todo de lograr la apertura de los colegios desde las 8 de la mañana.

La idea es, según el sindicato, que el horario de los centros de Educación Infantil se vaya acercando y coincidiendo con el horario laboral de los padres y madres del alumnado. "No se trata, por tanto, de una exigencia meramente laboral, sino de amplio calado social, especialmente para las madres trabajadoras, que ven todavía muchas veces limitadas o entorpecidas sus posibilidades de acceso al mundo laboral por el cuidado de los hijos", añade CC.OO.

Esta reivindicación quedó reflejada en el punto 10 del Acuerdo sobre Educación Infantil de la siguiente manera:

«DÉCIMO.- La Consejería de Educación y Ciencia elaborará, durante el curso 2001/02, un programa de ampliación del horario de apertura de los centros docentes y fomento de las actividades complementarias y extraescolares, con el objetivo de que los centros públicos andaluces ofrezcan a su alumnado un servicio educativo integral que incluirá actividades de carácter educativo, asistencial y recreativo. Dicho programa, que afectará además de a la educación infantil a otros niveles educativos, será consensuado en otro foro con los distintos sectores de la comunidad educativa y contemplará la participación de profesionales no docentes con la cualificación adecuada para la realización de estas tareas.»

Ahora, los Presupuestos de la Junta de Andalucía recogen la financiación de ese compromiso, con una partida de 20.000 millones de pesetas, de los que la mitad corresponderán a la Consejería de Educación para la ampliación del horario de los centros, dotación especialmente necesaria para «la participación de profesionales no docentes con la cualificación adecuada». CC.OO. recuerda al resto de organizaciones sindicales que aún es tiempo de sumarse al Acuerdo "con el objetivo de aunar los mayores esfuerzos para velar por su cumplimiento".